

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

ESTADO ELECTRONICO No. 045

agosto 14 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	540013333300720220004200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PATRICIO RODRIGUEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EXCEPCIONES - SE INCORPORA PRUEBAS - SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.		11/08/2023
2	54001333300720220004200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PATRICIO RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto Abre Incidente SE ORDENA ABRIR INCIDENTE EN CONTRA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL SEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.		11/08/2023
3	54001333300720220006500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	HECTOR LUIS NINO ARIAS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena correr traslado SE EMITE PRONUNCIAMIENTO FRENTE A EXCEPCIONES - SE INCORPORAN PRUEBAS - SE ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.		11/08/2023
4	54001333300720220009900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	FANY - RUBIO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto Abre Incidente SE ORDENA ABRIR INCIDENTE EN CONTRA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.		11/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001333300720220027400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CARLOS HERNANDO VERA BERMUDEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena correr traslado En los términos del artículo 182A, se dispondrá CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el mismo término contará el Agente del Ministerio Público para rendir concepto, si a bien lo tiene.		11/08/2023
6	54001333300720220029200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GOMEZ RAMIREZ MONICA ISABEL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el		11/08/2023
7	540013333300720220030300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	BUITRAGO VALBUENA - GLADYS ESPERANZA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	En los términos del artículo 182A, se dispondrá CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el		11/08/2023

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 14 de agosto de 2023 a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 14 de agosto de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

WILMER RAIMUNDO VEGA BOTELLO
Secretario